



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2010

Expediente N° 10.264/08.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución R-CDNAT-2008-070, por la cual se conforma la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del Lic. Felipe RIVELLI, en el marco de las previsiones del Régimen de Permanencia de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. RIVELLI recusó formalmente al tercer miembro titular de dicha Comisión, Dr. José Manuel SAYAGO, el cual fue rechazado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales R-CDNAT-2009-0344, previa intervención del servicio jurídico permanente de esta Universidad.

Que a fojas 30/35, obra nota de fecha 6 de octubre de 2009, por la cual el Lic. Felipe RIVELLI interpone nuevo recurso en contra del acto administrativo citado precedentemente, por cuanto se vio "afectado con otro dictamen que emitió el Dr. Sayago".

Que este Cuerpo no comparte con el Dictamen N° 12220 de Asesoría Jurídica (fs. 34 y vta), por cuanto, de acuerdo a la documentación aportada por el Lic. Rivelli, se concluye que existen diferencias entre las personas involucradas.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 264/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Quinta Sesión Ordinaria del 7 de octubre de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la recusación interpuesta por el Lic. Felipe RIVELLI, en contra del Dr. José Manuel SAYAGO como miembro titular de la Comisión Evaluadora, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Lic. Rivelli, Dr. Sayago, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta